

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2023/036

Ginebra, 24 de marzo de 2023

ASUNTO:

Composición de los grupos de trabajo entre sesiones del Comité Permanente

1. Esta Notificación se emite a petición de la Presidencia del Comité Permanente.
2. En su 76ª reunión (SC76, Ciudad de Panamá, noviembre de 2022), el Comité Permanente estableció una serie de grupos de trabajo entre sesiones para abordar las cuestiones que le había remitido la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes.
3. En la Notificación a las Partes No. 2023/008, de 27 de enero de 2023, el Comité solicitó a las Partes y organizaciones observadoras que habían sido acreditadas para asistir a anteriores reuniones de la CITES que indicasen su interés en participar en uno o más de esos grupos de trabajo entre sesiones del Comité Permanente.
4. Por la presente, el Comité Permanente confirma la composición final de los grupos de trabajo entre sesiones, velando por el respeto de su Reglamento en lo que respecta al equilibrio de la representación entre las Partes y los observadores (Artículo 17.1). Para mayor información sobre sus mandatos y composición pulse [aquí](#).